

su avanzada edad y achaques, especialmente en los dias de frio, le ha estado auxiliando un hijo suyo joven, para el cual pide, si puede ser el nombramiento de sustituto de su padre, con objeto de que al fallecer éste, pueda entrar desde luego en propiedad a ocupar la plaza referida.

El Sr. Lopez D. Ricardo se opone, por que estando reservadas determinadas plazas, para que por via de jubilaciones las ocupen determinados empleados de otros ramos, como por ejemplo la Guardia Municipal, no habria luego donde llevarlos, si se ocupasen aquellas con gente joven.

El Sr. Alcalde propone, sin embargo, que la mocion pase a la Comision de Mercados a los efectos que estime oportunos, acordándolo asi el Ayuntamiento.

Con lo que termino la sesion, que firmaran los Sres. Presidente é individuos del Excmo. Ayuntamiento, que han asistido, de que certifico =

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
Ayuntamiento  
del Equido  
*[Signature]*

Se acuerda para la mocion a la Comision de Mercados.